

- Autorizar se convoque al siguiente postulante en la lista, a fin de que pueda integrarse al programa de posgrado y ocupar la vacante disponible.
- Facilitar al señor estudiante Luis Tipantasig, el proceso de matrícula y las credenciales institucionales, de ello se encargará DTIC's, de la Facultad de Odontología.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-081-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0081-R	14 de marzo de 2025	Enviado por Quipux

11. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0129-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0401-O, suscrito por el Doctor Juan Viteri, Coordinador del Proyecto de Vinculación "Jornadas Odontológicas en Educación, Prevención y Atención Primaria en Nueve Instituciones Educativas del Cantón Quito" Unidad Educativa Gonzalo Escudero, en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 21 de enero del 2025, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la aprobación para la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-082-2025

- Asignar 30 horas a los señores estudiantes, en virtud del Informe del Proyecto de Vinculación en la "Unidad Educativa Gonzalo Escudero", de fecha 21 de enero de 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-082-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0094-R	17 de marzo de 2025	Enviado por Quipux

12. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0181-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"Por medio de la presente, le informo que, debido a necesidades institucionales, se ha realizado la reasignación de horas de vinculación con la sociedad para el período académico 2025-2025, conforme al siguiente detalle:*

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	DOCENTE ANTERIOR	HORAS ASIGNADAS 2024-2025	OBSERVACIÓN	DOCENTE ASIGNADO	HORAS A ASIGNAR 2025-025
1	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL	ANDRADE YÉPEZ WLADIMIR	6 horas	El docente deja el proyecto por acogerse a su	ÁLVAREZ LALVAY EDDY JHONNY,(Coordinador)	6 hora

	EN SALUD ORAL A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES EN OTAVALO: SAN PABLO DEL LAGO	VICENTE (Coordinador)		período de jubilación (Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0360-O)		
2	JORNADAS ODONTOLÓGICAS EN EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA EN "PROGRAMA UNIVERSIDAD DEL ADULTO MAYOR (PUAM)	DONA VIDALE MARINA ANTONIA (Coordinadora) 6	6 horas	La docente deja el proyecto (Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0623-O)	CHUQUIMARCA PAUCAR BERIO ROLDAN, (Coordinador)	4 horas

PROYECTO NUEVO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	DOCENTE A ASIGNAR 2025-2025	OBSERVACIÓN	HORAS A ASIGNAR 2025-2025
1	JORNADAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA FUNDACIÓN CASA REFUGIO MATILDE	DONA VIDALE MARINA ANTONIA	La docente ingresa al proyecto por necesidad de especialista (Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0630-O).	4 horas

En este contexto, le solicito que, a través de su intermedio, el Consejo Directivo revise y, de ser pertinente, apruebe las modificaciones detalladas. Para ello, adjunto el documento final de la carga horaria de los docentes que participan en los diferentes proyectos de vinculación correspondientes al período académico 2025-2025."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-083-2025

- Aprobar las modificaciones de la Carga Horaria 2025-2025 de Vinculación con la Sociedad, presentado por la señora Subdecana, en oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0181-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-083-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0082-R	14 de marzo de 2025	Enviado por Quipux

13. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0184-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: "En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0539-O, suscrito por la Doctora Eliana Balseca,

Coordinadora del Proyecto de Vinculación "Jornadas Odontológicas de Educación, Prevención y Atención en el Cantón San Pedro de Huaca", mediante el cual presenta el informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 23 y 24 de enero de 2025; me permito solicitar comedidamente a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo aprueben el referido informe para la asignación de 30 horas por día a los estudiantes de grado que participaron en la actividad, conforme se detalla en el documento adjunto."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-084-2025

- Aprobar la asignación de 30 horas por día a los señores estudiantes dentro del Proyecto de Vinculación con la Sociedad "HUACA", de los días 23 y 24 de enero de 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-084-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0083-R	14 de marzo de 2025	Enviado por Quipux

14. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2025-0129-O, suscrito por el Dr. Jorge Muñoz, Coordinador de Clínicas de la Facultad, en el cual informa: "UCE-FOD-SUB-2025-0134-O, suscrito por la Dra. María José Rodríguez, Coordinadora de Seguimiento a Graduados de la Facultad, en el cual informa: *"En atención al oficio UCE-FOD-DEC-2025-0562-O, en el cual pone en conocimiento la Resolución de Consejo Directivo RCD-FO-051-2025, en el cual detalla: "Autorizar la organización de los cursos de Educación Continua con estándares académicos y formativos con el siguiente detalle: Curso de Bioseguridad, Precisión en Procedimientos Quirúrgicos y Técnicas de Inyectología, Curso de Preparación para el Examen de Habilitación de Carrera". Mediante este alcance solicito que por favor se autorice también el Diplomado de Armonización Orofacial, y que el Curso de Bioseguridad, Precisión en Procedimientos Quirúrgicos y Técnicas de Inyectología" cambie por el nombre Curso de Principios Quirúrgicos en Cirugía Oral."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-085-2025

- Aprobar el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0134-O, sobre los Cursos de Educación continua, se aprueba el "Diplomado de Armonización Orofacial" y respecto al "Curso de Bioseguridad" se cambia el nombre por "Curso de Principios Quirúrgicos en Cirugía Oral.
- Comunicar la presente resolución al Subdecanato de la Facultad de Odontología.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-085-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0084-R	14 de marzo de 2025	Enviado por Quipux

15. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0197-O, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado de la Facultad, en el cual informa: *"En atención al correo electrónico enviado el 24 de febrero de 2025 por la MSc. Silvia de los Ángeles Camino - Analista Financiera, en el que menciona: "Mediante la presente envío el presupuesto de posgrado "Curso de actualización Posgrado ortodoncia Cohorte 2019-2022, formulado en presencia de la Dra. Lucía Mesías Coordinadora del Posgrado, favor revisar y de ser el caso firmar para dar continuidad al trámite." Me permito remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo el Presupuesto mencionado con la finalidad de que, salvo su mejor criterio, se apruebe y se gestionen los trámites correspondientes ante la Comisión Económica de la Universidad para proceder con la apertura del Curso de Actualización de Conocimientos. Este curso permitirá a las estudiantes del Programa de Posgrado en Ortodoncia de la cohorte 2019-2022, continuar con su proceso de titulación, conforme se detalla a continuación:."*

CÉDULA	NOMBRE
Lita Dávila Gladys Tatiana	1003655972
Gallegos Martínez Lisbeth Pamela	1719604140

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-086-2025

- Aprobar el Presupuesto del "Curso de Actualización de Conocimientos del Posgrado de Ortodoncia" para el período 2019-2022, debiendo remitir la presente resolución a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-086-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0085-R	14 de marzo de 2025	Enviado por Quipux

16. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2024-2365-O, suscrito por la Srta. Esp. Karla Vallejo, Decana (e) de la Facultad, en el cual informa: *"En atención a su documento No. UCE-FOD-CPO-2024-0118-R, en el que comunica lo siguiente: "(...) me permito informar a usted que en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 2 de julio de 2024, se dio a conocer que existen vacíos legales en cuanto a la contratación de docentes externos. Por lo antes mencionado Consejo de Posgrado Resolvió: Informar a usted que debido a que la normativa vigente no establece lineamientos para la contratación de docentes externos a la Facultad, los mismos podrán ser contratados en varios programas de Posgrado, cohortes, semestres entre otros según la necesidad del Posgrado siempre y cuando no exista cruce de horarios y no se contraponga al Reglamento y normativa legal del Posgrado. Esto debido a que la Guía de trámite para Contrato Civil de Servicio Profesional - Programas de Posgrado establece prohibiciones únicamente al personal académico que cumple su carga horaria en pregrado y serán contratados en posgrado." Al respecto, considerando lo expuesto, se aprueba ad-referéndum que los docentes externos a la Facultad, puedan ser contratados en varios programas de Posgrado, cohortes, semestres entre otros según la necesidad del Posgrado siempre y cuando no exista cruce de horarios y no se contraponga al Reglamento y normativa legal del Posgrado."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-087-2025

- Ratificar la aprobación Ad-referéndum en oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2024-2365-O, para que los docentes externos a la Facultad de Odontología puedan ser contratados en varios programas de Posgrado, cohorte, semestres entre otros, según la necesidad del Posgrado, siempre y cuando no exista cruce de horarios y no se contrapongan al Reglamento y Normativa legal del Posgrado.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-087-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0086-R	14 de marzo de 2025	Enviado por Quipux

17. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0183-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"Como es de su conocimiento, la Facultad de Odontología está recibiendo brigadas odontológicas con el propósito de brindar atención integral a los usuarios externos. En este contexto, solicito a usted y, por su intermedio, al Consejo Directivo, que se analice y, de considerarlo pertinente, se apruebe las asignación de 4 horas semanales a la Doctora Patricia Álvarez, quien será responsable de*